



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR Y DECLARAR DE INTERES ACADEMICO LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADOS: "CARTOGRAFÍA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DE CUIDADOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO" Y "CURSILLO NACIONAL GRATUITO – BECAS GOBIERNO DEL PARAGUAY, 3RA. EDICIÓN"

San Lorenzo, 16 de febrero de 2026
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 310 del 02/02/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación de los siguientes Proyecto de Extensión Universitaria, presentados por la Coordinación de Extensión / Arquitectura y Urbanismo:

- Nombre del Proyecto: "Cartografía de Equipamiento e infraestructuras de cuidados en el Campus Universitario de San Lorenzo".
- Nombre del Proyecto: "Cursillo Nacional Gratuito – Becas Gobierno del Paraguay, 3ra. Edición".

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Cartografía de Equipamiento e infraestructuras de cuidados en el Campus Universitario de San Lorenzo", presentado por la Coordinación de Extensión / Arquitectura y Urbanismo.

Nombre del Proyecto: "Cartografía de Equipamiento e infraestructuras de cuidados en el Campus Universitario de San Lorenzo".

Breve descripción:

Este proyecto de extensión, impulsado por el Taller F de la FADA-UNA en el marco del Conversatorio 8M Arquitectura, Ciudad y Mujeres, nace de la necesidad de visibilizar y atender la dimensión material de los cuidados en el ámbito universitario. Si bien Paraguay cuenta con una Política Nacional de Cuidados (PNCUPA), existe un vacío significativo respecto a la planificación física de espacios que garanticen estos derechos

Actualmente, el Campus Universitario de San Lorenzo presenta una oferta insuficiente, limitándose a dos espacios para infancias (FADA y Bienestar Estudiantil). Ante esta realidad, nuestra propuesta busca realizar un relevamiento cartográfico exhaustivo de los equipamientos existentes y faltantes. El objetivo es colocar en el centro a las mujeres estudiantes y trabajadoras, proponiendo nuevas infraestructuras que garanticen el bienestar y la corresponsabilidad, transformando el campus en un territorio que cuide.

ART. 2°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Cursillo Nacional Gratuito – Becas Gobierno del Paraguay, 3ra. Edición", presentado por la Coordinación de Extensión / Arquitectura y Urbanismo.

Nombre del Proyecto: "Cursillo Nacional Gratuito – Becas Gobierno del Paraguay, 3ra. Edición".

Breve descripción:

Breve descripción del Proyecto: El proyecto "Cursillo Intensivo Gratuito Becas Gobierno del Paraguay" iniciativa del Centro de Estudiantes Universitarios del Interior Residentes en Asunción (CEUNIRA), tiene como objetivo abordar las limitaciones en la educación secundaria en el interior del país, ofreciendo acceso equitativo a educación de calidad para estudiantes que buscan becas. Para reducir la brecha en la educación superior. se proponen acciones como acceso equitativo a través de becas, diversificación de fuentes de ingreso para becas y capacitaciones, e impulso de políticas inclusivas para grupos vulnerables. Más información está disponible en el texto original proporcionado.

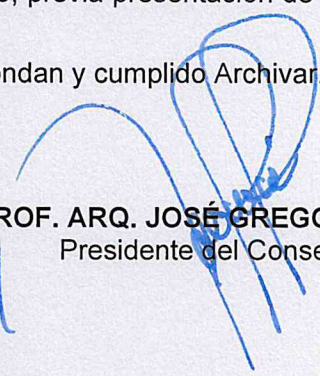


POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR Y DECLARAR DE INTERES ACADEMICO LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADOS: "CARTOGRAFÍA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DE CUIDADOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO" Y "CURSILLO NACIONAL GRATUITO – BECAS GOBIERNO DEL PARAGUAY, 3RA. EDICIÓN"

- ART. 3°:** **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** los mencionados Proyectos de Extensión Universitaria.
- ART. 4°:** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.
- ART. 5°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo